

**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO
 NOVIEMBRE DE 2011 LEY 1474 DE 2011**

OFICINA CONTROL INTERNO	
PERIODO EVALUADO	14 DE NOV 2011 – 14 DE MARZO 2012
FECHA DE ELAVORACION	14 DE MARZO DE 2012

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena tiene implementada el sistema de Control Interno, el cual se define como el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo a las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos por la entidad, lo que constituye una herramienta de gestión sistemática y transparente encaminada a permitir y facilitar la dirección, evaluación y control del desempeño de la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen, en términos de calidad y satisfacción en la prestación de los servicios, de manera armónica con el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Con la expedición del nuevo estatuto anticorrupción, ley 1474 del 2011 se le dio un nuevo enfoque a la funciones del Jefe de Control Interno, cual es, el ejercer control fiscal dentro de las entidades publicas.

El articulo 9 de la ley 7474 de 2011 establece que El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.

Los informes de los funcionarios del control interno tendrán valor probatorio en los procesos disciplinarios, administrativos, judiciales y fiscales cuando las autoridades pertinentes así lo soliciten.



Componente Ambiente de Control:

Acuerdos compromisos o protocolos éticos: La Entidad cuenta con el Código de Excelencia Ética, en él se definen siete (7), valores, cinco (5) acuerdos o compromisos éticos establecidos para el E.S.E Nuestra Señora del Carmen. El Código de Ética está proyectado como una guía que busca la sana convivencia y la transformación cultural, el cual se construyó con la participación colectiva de los servidores públicos de la Entidad y se encuentra publicado en la pagina web de la institución.

la Oficina de Control Interno hace seguimiento a las actividades efectuadas y promueve la interiorización y aplicación de los acuerdos éticos, el principio y los

Valores definidos en el Código de Ética, al igual que la retroalimentación de los objetivos misión, visión en las diferentes áreas de la entidad, ubicándolos en sitios estratégicos para accesibilidad de los funcionarios y usuarios.

Desarrollo del Talento Humano: en el mes de Marzo se contrato los servicios profesionales para apoyar la gestión de talento humano, dentro de la E.S.E

- Se reactivaron los diferentes comités como son:
 - ✓ Comité de farmacia
 - ✓ Comité de calidad
 - ✓ Comité de historias clínicas

- Se ha comenzado a implementar acciones que conlleven a que se brinde por parte de los funcionario un buen trato hacia los cliente, esto se ha logrado por medio de una estrategia de comunicación implementada por el Jefe de Recursos Humanos con apoyo del sicólogo (Jefe de la Oficina SIAU) para crear sentido de pertenencia y un comportamiento amigable por parte de los funcionarios en el desarrollo de sus funciones.



COMPONENTE DE CONTROL ESTRATEGICO

El Jefe de talento humano, ha desarrollado, actividades de fechas especiales y se han adelantado capacitaciones de acuerdo al área en que se han requerido, con el concurso directo de la oficina de control interno como organizador. Se le ha dado desarrollo a la diferentes situaciones administrativas relacionadas con el personal de la entidad, como es el pago de la seguridad social de todo el personal que presta sus servicios mediante OPS, el control sobre los permisos laborales, y divulgación de la misión, visión, principios y valores de la entidad para que sean puestos en practica con el propósito de alcanzar los fines de la entidad.

A continuación los damos a conocer:

MISION: La empresa social del estado Hospital Nuestra Señora Del Carmen es una empresa que presta servicios de salud de baja complejidad, ajustados al contexto del sistema general de seguridad social en salud, con un propósito firme, que es la satisfacción de nuestros usuarios a través del mejoramiento continuo de la calidad de nuestros procesos, adecuada tecnología, atención humanizada, personal calificado y altamente comprometidos e identificados con los propósitos de la institución.

VISIÓN: Seremos reconocidos como una empresa líder en la prestación de servicios de salud de baja complejidad al estar habilitados y alcanzar la acreditación en el año 2020, en busca de satisfacer las necesidades y expectativas del cliente interno como externo, con un mejoramiento continuo de nuestros procesos para ser, rentable socialmente y económicamente creciendo según los requerimientos del medio en forma integral, para ser reconocidos regionalmente.

OBJETIVOS DE LA EMPRESA:

su objeto es la prestación de servicios de salud, entendidos como servicios públicos a cargo del estado y como parte integrante del sistema de seguridad social en salud, en consecuencia, en desarrollo de este objeto, adelante acciones de promoción, tratamiento y rehabilitación en salud.



OBJETIVOS ESTATUTARIOS:

Contribuir al desarrollo social del país, mejorando la calidad de vida y reducción de la morbilidad y la mortalidad, la incapacidad, el dolor y la angustia evitables en la población usuaria en la medida en que este a su alcance.

Producir servicios de salud eficientes y efectivos, que cumplan con las normas de calidad establecidas, de acuerdo a la reglamentación que se expida para tal propósito.

Prestar servicios de salud que la población requiera y que la empresa de acuerdo a su desarrollo y recursos disponibles, pueda ofrecer.

Garantizar, mediante un manejo gerencial adecuado, la rentabilidad social y financiera de la empresa.

Ofrecer a la E.P.S y demás personas naturales o jurídicas que lo demanden, servicios y paquetes de servicios a tarifas competitivas en el mercado.

Prestar servicios de salud que satisfagan de manera óptima las necesidades y expectativas de la población en relación con la promoción, el fomento y la conservación en la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad.

Satisfacer las necesidades esenciales y secundarias de la salud de los usuarios a través d acciones gremiales, organizativas, técnico científicas y técnico administrativas.

Desarrollar la estructura y capacidad operativa de la empresa mediante la aplicación de principios y técnicas gerenciales que aseguren su supervivencia, Crecimiento, calidad de los recursos, capacidad de competir en el mercado y rentabilidad social y financiera.

VALORES INSTITUCIONALES:

INTEGRIDAD:

Honestidad y transparencia en nuestro quehacer diario

CREATIVIDAD:

Buscar y proponer alternativas para mejorar



EXCELENCIA:

Hacer las cosas lo mejor posible con el conocimiento y la tecnología mas avanzada

PROFESIONALISMO:

Desarrollar el que hacer diario cotidiano con nuestros mejores elementos técnicos y éticos.

COMPROMISO:

Obligación con los pacientes compañeros e institución

DISCIPLINA:

Hacer el trabajo con observancia en los reglamentos.

TRABAJO EN EQUIPO:

Consolidación como una organización donde el trabajo en equipo se convierte en un elemento valioso

LEALTAD:

Ser fieles a la sociedad, institución y con nuestra misión y visión.

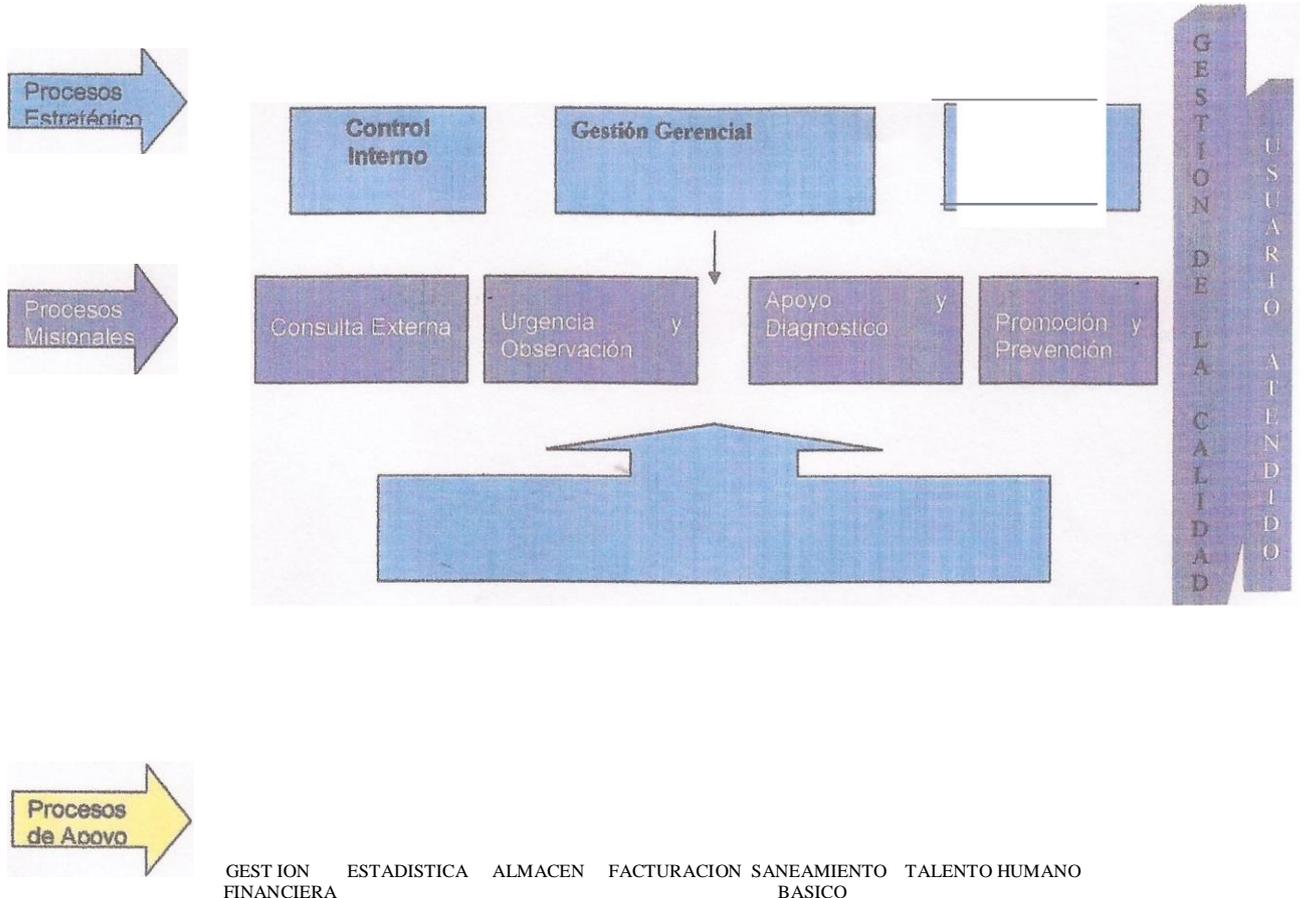
RESPONSABILIDAD:

Cumplir con las obligaciones y responder por la acciones en un marco de ética y respeto.

MANUAL DE CALIDA

La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen con el propósito de mejorar el desempeño y la calidad de la prestación del servicio que responden a las necesidades de la comunidad implementó el sistema de Gestión de Calidad en la administración del hospital, adoptando el Manual de Calidad, que se traduce en la prestación de los servicios con sentido humano y gestión transparente, propendiendo por la calidad de vida de los habitantes del municipio, en especial la población mas vulnerable.

MAPA DE PROCESO



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: La estructura organizacional de la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen es la Siguiente:

PLAN DE CARGOS: La entidad tiene un total de 42 cargos. Los cuales han sido nombrados en provisionalidad cuatro (4), libre nombramiento y remisión tres (3) y en carrera administrativa 35



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS:

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen siguiendo lo estipulado por el Modelo Estándar de Control Interno para el estado Colombiano a implementado el manual de normas y procedimiento que tiene como propósito establecer procedimientos básicos que orienten la institución, en la realización de los cambios de índole operativa.

El manual es usado para establecer los lineamientos internos bajo los cuales se controla la elaboración de nuestros servicios.

AUTOEVALUACION: la oficina de control interno ha procurado que los informes que deben rendirse a los diferentes órganos de control se hagan a tiempo dentro de los términos estipulados. En cuanto al sistema de autoevaluación esta propendiendo para que todas las dependencia ejecuten los mecanismo y métodos de autoevaluación.

PLAN DE MEJORAMIENTO: La oficina de Control Interno ha hecho seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con CGDM y encuentra que existe un notorio avance de ejecución, en parte, del cien por ciento, en lo relacionado a los pagos de parafiscales y a la cancelación de la retención en la fuente, en cuanto a la cartera morosa de la institución se ha obtenido una gran disminución faltando por recoger un bajo porcentaje.

ADQUISICIONES: La Gerencia con el propósito de brindar un mejor servicio de salud a sus usuarios a dotado a las diferentes áreas de la institución de elementos necesarios para la buena prestación de sus servicios:

A continuación se nombran algunos elementos adquirido por la entidad:



Nevera para el área de farmacia cama nuevas para sala de hombres y mujeres como también para el puerperio, camillas y

Cama para el área de urgencia y sala de observación; camilla pediátrica, termos para conservación de bilógicos del PAI. También adquirió para urgencias un desfibrilador y para los programas de prevención y promoción se dotó de pesos, camilla ginecológica, tallimetro, vitrinas para zona rural necesarias para almacenar elementos de URO, Video Ben, cámara fotográfica, sillas plásticas. Para el área de administración se adquirió sillas ergonómicas, equipos de computación.

DIFICULTADES:

Se evidencia una mora del establecimiento en el sistema de contabilidad de costos en todas las áreas ya que se ha implementado solo en medicamentos.

Toda la información contable se lleva en Excel, lo que genera procedimiento retraso en el manejo de la información.

RECOMENDACIONES:

Adquirir por parte de la ESE un programa integral de computación para el manejo de toda la información de la institución.

Realizar retroalimentación, a todo el personal, de los planes, procedimientos, manuales y normas para la ejecución de todas las actividades de la Empresa.

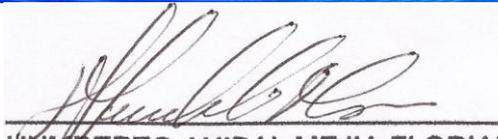


E.S.E. Hospital
NUESTRA SEÑORA
DEL CARMEN

NIT 819002534-1

Calle 10 Carrera 5
Esquina Tel. 4182016

Unidos por la Salud de Guamal



HUMBERTO ANIBAL MEJIA FLORIAN
Jefe de Control Interno